

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 03 de Octubre del 2015, siendo las 09:00 horas, se reúnen los accionistas socios de la Compañía, en primera convocatoria, y de conformidad con ley en su Art. 235, y el Estatuto social, con el número de acciones y accionistas presentes según la lista de socios que se adjunta para el expediente; además según la publicación de prensa realizada para el 21 de Septiembre del 2015 de los corrientes, conforme a texto se lo indica, en el lugar día y hora, dirige la asamblea el Sr. Nelson Fausto Sierra Herrera, en su calidad de presidente, y actúa el Sr. Taz Beltrán Jorge Eduardo, como Secretario.

En razón de contar con la presencia del 60.90 % del capital social y de los accionistas, la asamblea decide de acuerdo al Art. 234 de la Ley de Compañías, adoptar la modalidad de Junta general extraordinaria, dentro de la que se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
- 2.- Ratificación o remplazo de vocales del Directorio
- 3.- Autorización de Junta General para adquisición de acciones.
- 4.- Autorización de la Junta General para que las acciones vuelvan a circulación.
- 5.- Autorización de la Junta General para la exclusión de accionistas morosos
- 6.- Lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.

### DESARROLLO:

#### **1.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta:**

El Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda con constatación del quórum, verificándose la presencia del 60.86 % de acciones y accionistas presentes, que dan un total de 490 Acciones y 14 accionistas presentes, por lo tanto dispone que se dé inicio a la junta;

#### **2.- Ratificación o remplazo de vocales del Directorio.**

Toma la palabra el Sr. Sierra Herrera Nelson Fausto, quien da a conocer, que al momento de elegir a los vocales del directorio, existió un error, poniendo el nombre como vocal Principal 1 Sr. Dueñas Torres Jorge Ernesto, como vocal Suplente 1 Sr. Farinango Simbaña Luis Ramiro, como vocal Suplente 3 Sr. Guaña López María Consuelo, por lo que se sugiere a esta junta general, ratifique o rectifique los nombres y vocalías del directorio mencionadas

Por lo tanto, el directorio queda conformado de la siguiente manera:

# <sup>Escolar</sup> **Futuáguilas S.A.**

COMPANÍA DE TRASPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR  
AGUILAS DEL FUTURO S.A

- |                        |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| 1- Presidente          | Sierra Herrera Nelson Fausto  |
| 2.- Gerente General    | Taez Beltran Jorge Eduardo    |
| 3.- vocal Principal 3  | Castro Bastidas Wilson Miguel |
| 4.- vocal Principal 4  | Jacho Osorio Luis Alonso      |
| 5. - vocal Principal 5 | Achig Taco Washington Aníbal  |

## Suplentes

- |                       |                              |
|-----------------------|------------------------------|
| 3.- vocal Suplentes 3 | Ortega Zhunio Sebastian José |
| 4.- vocal Suplentes 4 | Auz Tobar Luis Rodrigo       |
| 5.- vocal Suplentes 5 | Rosero Molina Edwin Marcelo  |

### **3.- Autorización de la Junta General para adquisición de acciones.**

El Sr. Gerente, expone sobre la necesidad de adquirir acciones a nombre de la compañía, en conformidad con lo que establece el Art. 190 de la ley de compañías, a fin de en el futuro se pueda enajenar y volver a circulación las mismas, con el ingreso de nuevos accionistas, beneficiando de esta manera a la empresa, con un nuevo fluido de efectivo. Por lo que solicita que esta junta Autorice al directorio, comprar directamente una acción a cada uno de los socios, todo esto en las condiciones que establecen los reglamentos de la Institución, y al valor nominal de las acciones que serán adquiridas, sea de un dólar estadounidense por cada una, siendo beneficiaria la Compañía, Pide la palabra el Sr. Abelardo Taco indica a la asamblea que no cuentan con el tiempo requerido para modificar los estatutos, el Sr. gerente, aclara que no es necesario para esta actividad, la reforma del estatuto social, ya que se trata no de un aumento de acciones y accionistas, sino de una simple transferencia a beneficio de la institución: por lo tanto, en la forma y texto indicados por el gerente, el Sr. Luis Auz mociona, que los accionistas transfieran a valor nominal una acción por socio, lo cual es aprobada por mayoría absoluta o sea por el 60,86% , total 14 accionistas.

### **4.- Autorización de la Junta General para que las acciones vuelvan a circulación.**

Toma la palabra el Sr. Presidente manifiesta a la Junta que las acciones que la compañía va adquirir las venderá exclusivamente a los accionistas nuevos, toma la palabra el Sr. Taco Abelardo y lanza la moción, que conforme lo indicado, la Compañía venda acciones a los nuevos socios, volviéndoles a circulación en el momento, y con los trámites legales que sean necesarios. Lo cual es aprobado por mayoría absoluta, o sea por el 60,86%, total 14 accionistas.

### **5.- Autorización de la Junta General para la exclusión de accionistas morosos**

Toma la palabra el Sr. Gerente Informa a la Junta General que existen accionistas que no cumplen con los pagos respectivos, y que adeudan hasta la fecha de hoy, por aproximadamente un año, en unos casos, y en otro específico, más de un año, solicita a la Junta General se autorice al directorio para que realice los respectivos tramites de exclusión de los socios morosos e incumplidos en asuntos administrativos y económicos, El Sr. Anibal Achig mociona que la Junta general apruebe la exclusión de los socios que incumplen, inobservan, disposiciones, legales, administrativas, económicas, u otras, por lo que la junta general aprueba por mayoría, o sea por 52,17% que la Directiva inicie acciones legales contra los accionistas incumplidos, entre otros los morosos, y los que se encuentran inmersos en las causales indicadas, y de la manera más inmediata posible.

## 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA.

Sin tener más que tratar, siendo las 11.00, el Sr. Presidente ordena levantar la junta, concediéndose 15 minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la junta, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada sin ninguna modificación, con 14 accionistas por lo tanto el 60.90% de los acciones presentes y por moción del Sr. Chamorro Jorge

Novedades:

El Sr. Raúl Zapata, representante del accionista Salazar Luis llega a las 9:30

El Accionista Sr. Auz Tobar Luis Rodrigo llega a las 9.55 am.

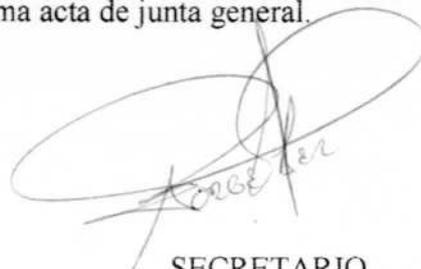
El Sr. Taco Abelardo Se retira de la Junta general sin previa Autorización Siendo las 10.45

## RESUMEN DE RESOLUCIONES:

- 1.- Se instala la junta general de accionistas con 60.90% de accionistas presentes, que dan No. 490 de acciones presentes.
- 2.- Se aprueba la Ratificación o remplazo de vocales del Directorio;
- 3.- Se aprueba la Autorización de Junta General para adquisición de acciones.
- 4.- Se aprueba Autorización de la Junta General para que las acciones vuelvan a circulación.
- 5.- Se aprueba la Autorización de la Junta General para la exclusión de accionistas morosos
- 6.- Se aprueba Lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.



PRESIDENTE



SECRETARIO.

Señor  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
"AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S.A.

Ciudad;

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, le solicitamos se digne inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones:

**CEDENTES**: SR. SHUGULÍ ALBÁN JORGE HERNÁN, Ecuatoriano con C.C. No. 170688671-8. Y SRA MARIA FANNY CADENA TOAPANTA, Ecuatoriana con C.C. No. 170534860-3

**CECIONARIO**: CIA FUTUÁGUILAS SA con RUC No. 1792444640001, Que tiene como representante legal al Sr. Tález Beltrán Jorge Eduardo, GERENTE GENERAL C.C. 100222019-0

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 070 al 070 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:

**CEDENTES:**

SR. SHUGULÍ ALBÁN JORGE HERNÁN  
Ecuatoriana con C.C. No. 170534860-3

SRA MARIA FANNY CADENA TOAPANTA  
Ecuatoriano con C.C: 170688671-8

**CESIONARIO.**

CIA FUTUÁGUILAS S.A.  
RUC: 1792444640001  
Sr. Tález Beltrán Jorge Eduardo  
GERENTE GENERAL C.C. 100222019-0

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante legal de la "AGUILAS DEL FUTURO" FUTUAGUILAS S. A., con número de expediente de la Superintendencia de Compañías No. 170668-2013, le solicito de manera especial se digne registrar la siguiente cesión y transferencia de acciones:

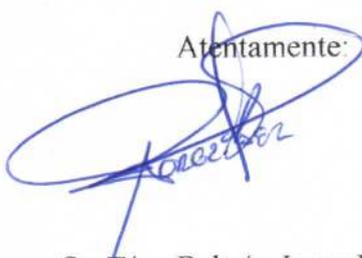
**CEDENTES**: SR. SHUGULÍ ALBÁN JORGE HERNÁN, Ecuatoriano con C.C. No. 170688671-8.

**CECIONARIO**: CIA FUTUÁGUILAS SA con RUC No. 1792444640001, Que tiene como representante legal al Sr. Tález Beltrán Jorge Eduardo, GERENTE GENERAL C.C. 100222019-0

Número de acciones 1 (UNA) de un valor de US. \$ 1,00 (UN dólar estadounidense cada uno), con un total de US \$. 1,00 (UN dólar estadounidense), numeradas con el No. 070 al 070 inclusive.

Los cedentes dejan expresa constancia que no se reservan ningún derecho en la Compañía por lo tanto le corresponde al Cesionario todos los beneficios que por ley le son asignados.

Atentamente:



Sr. Tález Beltrán Jorge Eduardo  
GERENTE C.C. 100222019-0

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN  
 No. 170688671-8  
 CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**SHUGULI ALBAN JORGE HERNAN**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY CUENCA SAGRARIO**  
 FECHA DE NACIMIENTO 1959-07-20  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
**MARIA FANNY DEL R CADENA T**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN  
 No. 170688671-8  
 CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**SHUGULI ALBAN JORGE HERNAN**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY CUENCA SAGRARIO**  
 FECHA DE NACIMIENTO 1959-07-20  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
**MARIA FANNY DEL R CADENA T**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
**008**  
**008 - 0212** **1706886718**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**SHUGULI ALBAN JORGE HERNAN**  
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 PROVINCIA IRAQUITO 5  
 QUITO PARROQUIA ZONA  
 CANTÓN *[Signature]*  
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA

1705348603

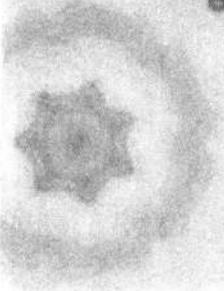
APellidos y Nombres  
CADENA TOAPANTA  
MARIA FANNY DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-30  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F  
ESTADO CIVIL Casada  
JORGE HERNAN  
SHIGUI ALBAN



INSTRUCCION  
BACHILLERATO

PROFESOR / OCUPACION  
DIBUJERO

1033312222

APellidos y Nombres del Padre  
CADENA NESTOR

APellidos y Nombres de la Madre  
TOAPANTA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2011-12-06

FECHA DE EXPIRACION  
2021-12-06

*[Signature]*

*[Signature]*

FACTOS GENERALES

FECHA DE EMISION



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



**003**

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**003 - 0092**

**1705348603**

NÚMERO DE CERTIFICADO  
CADENA TOAPANTA MARIA FANNY DEL  
ROCIO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON

CIRCUNSCRIPCION  
1  
184QUITO

4  
ZONA



*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA